

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTES	GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO	A-GCO-FT-002
			VERSIÓN	08
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO		PÁGINA	3 de 8
			VIGENTE DESDE	04/10/2022
			otransmilenio%2Didipron%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201455%2D2025%20TRANSMILENIO%2D%20IDIPRON%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCAMILA%20PINEDA%2FDUARTE%20ESPITIA%20ANGIE%20DAYANA%2F11%2E%20JULIO%202026%2FEVIDENCIAS%2F4%2EOBLIGACI%C3%93N%2F058a98e6%2D65ae%2D4679%2D9c5f%2D17dcc17910d6%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fconveniotransmilenio%2Didipron%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201455%2D2025%20TRANSMILENIO%2D%20IDIPRON%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCAMILA%20PINEDA%2FDUARTE%20ESP	
5	Apoyar a los usuarios para su adecuada ubicación y circulación en el Sistema, así como para el acceso a los servicios, principalmente a los usuarios con discapacidad, niños, adulto mayor (62 años y más), mujeres en estado de gestación y madres lactantes.	Apoyé a los usuarios para su adecuada ubicación y circulación en el Sistema, así como para el acceso a los servicios, principalmente a los usuarios con discapacidad, niños, adulto mayor (62 años y más), mujeres en estado de gestación y madres lactantes.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/conveniotransmilenio-idipron_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?viewid=7fa45f13%2De5ce%2D45dc%2D9fca%2D18a4c030e584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fconveniotransmilenio%2Didipron%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201455%2D2025%20TRANSMILENIO%2D%20IDIPRON%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCAMILA%20PINEDA%2FDUARTE%20ESPITIA%20ANGIE%20DAYANA%2F11%2E%20JULIO%202026%2FEVIDENCIAS%2F5%2EOBLIGACI%C3%93N%2Ff3e55b2a%2D927b%2D4b76%2D9755%2Dec359823da4f%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fconveniotransmilenio%2Didipron%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201455%2D2025%20TRANSMILENIO%2D%20IDIPRON%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCAMILA%20PINEDA%2FDUARTE%20ESPITIA%20ANGIE%20DAYANA%2F11%2E%20JULIO%202026%2FEVIDENCIAS%2F5%2E	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTE	GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO	A-GCO-FT-002
			VERSIÓN	08
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO		PÁGINA	5 de 8
			VIGENTE DESDE	04/10/2022
			NIO%2D%20IDIPRON%2FANFITRIO N%20TIPO%201%2FCAMILA%20PIN EDA%2FDUARTE%20ESPITIA%20AN GIE%20DAYANA%2F11%2E%20JULI O%202026%2FEVIDENCIAS%2F7%2E	
8	Informar oportunamente las posibles situaciones que se presenten dentro del Sistema y que puedan generar una emergencia o contingencia, así como las que requieran atención prioritaria e inmediata en cuanto a daños en infraestructura, comportamiento inadecuado de terceros, usuarios con quebrantos de salud, materiales sospechosos, asonadas, bloqueos u otra que a su juicio represente peligro a los usuarios.	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	
9	Los equipos de comunicación a los contratistas no podrán ser utilizados dentro de la intervención. Solo en caso de emergencia bajo su propia responsabilidad y autorización de su contratante.	No utilicé los equipos de comunicación personales dentro de las intervenciones.	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención.	
10	Divulgar y promover en cada una de sus intervenciones las normas establecidas en el Manual de la Comunidad Usaria del Sistema.	Divulgué y promoví en cada una de mis intervenciones las normas establecidas en el Manual de la Comunidad Usaria del Sistema.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/conveniotransmilenio-idipron_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?viewid=7fa45f13%2DDe5ce%2D45dc%2D9fca%2D18a4c030e584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fconveniotransmilenio%2Didipron%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201455%2D2025%20TRANSMILENIO%2D%20IDIPRON%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCAMILA%20PINEDA%2FDUARTE%20ESPITIA%20ANGIE%20DAYANA%2F11%2E%20JULIO%202026%2FEVIDENCIAS%2F7%2EOBLIGACI%C3%93N%2F0e493df9%2D7a40%2D47bc%2Da86b%2D60a3bb8235b0%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fconveniotransmilenio%2Didipron%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVEN	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTES	GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO	A-GCO-FT-002
			VERSIÓN	08
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO		PÁGINA	6 de 8
			VIGENTE DESDE	04/10/2022

			IO%201455%2D2025%20TRANSMILENIO%2D%20IDIPRON%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCAMILA%20PINEDA%2FDUARTE%20ESPITIA%20ANGIE%20DAYANA%2F11%2E%20JULIO%202026%2FEVIDENCIAS%2F7%2E
11	No portar dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política, deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por IDIPRON.	No porté dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política, deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por IDIPRON.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/conveniotransmilenio-idipron.gov.co/layouts/15/onedrive.aspx?viewid=7fa45f13%2De5ce%2D45dc%2D9fca%2D18a4c030e584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fconveniotransmilenio%2Didipron%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201455%2D2025%20TRANSMILENIO%2D%20IDIPRON%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCAMILA%20PINEDA%2FDUARTE%20ESPITIA%20ANGIE%20DAYANA%2F11%2E%20JULIO%202026%2FEVIDENCIAS%2F11%2EOBLIGACI%C3%93N%2F4fe5d368%2D59b3%2D4210%2D9460%2D5d8ab122dd75%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fconveniotransmilenio%2Didipron%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201455%2D2025%20TRANSMILENIO%2D%20IDIPRON%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCAMILA%20PINEDA%2FDUARTE%20ESPITIA%20ANGIE%20DAYANA%2F11%2E%20JULIO%202026%2FEVIDENCIAS%2F11%2E
12	Abstenerse de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A. Subdirección financiera (comunicaciones) IDIPRON.	Me abstuve de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A. Subdirección financiera (comunicaciones) IDIPRON.	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención.
13	Permitir la toma de imágenes fotográficas y de video de los equipos para hacer uso de estas en las diferentes campañas institucionales.	Permití la toma de imágenes fotográficas y de video de los equipos para hacer uso de estas en las diferentes campañas institucionales.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/conveniotransmilenio-idipron.gov.co/layouts/15/onedrive.aspx?viewid=7fa45f13%2De5ce%2D45dc%2D9fca%2D18a4c030e584&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fconveniotransmilenio%2Didipron%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201455%2D2025%20TRANSMILENIO%2D%20IDIPRON%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCAMILA%20PINEDA%2FDUARTE%20ESPITIA%20ANGIE%20DAYANA%2F11%2E%20JULIO%202026%2FEVIDENCIAS%2F11%2E

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTE SECRETARÍA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-002
		VERSIÓN	08
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	8 de 8
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

			26%2FEVIDENCIAS%2F16%2EOBLIGACI%C3%93N%2FOBLIGACION%2016%20ANGIE%20DUARTE%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fconveniotransmilenio%2Didipron%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201455%2D2025%20TRANSMILENIO%2D%20IDIPRON%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCAMILA%20PINEDA%2FDUARTE%20ESPITIA%20ANGIE%20
--	--	--	--

***Incluir todas las filas que se requieran**

Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan comprobantes de pago.

APORTES	Valor Cotizado	Periodo cotizado
SALUD	\$218.900	JUNIO 2026
PENSIÓN	\$280.200	JUNIO 2026

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 03/08/2026

	
SUPERVISOR DE CONTRATO MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ Gerente Estrategia de Corresponsabilidad Código 039 – Grado 01	CONTRATISTA ANGIE DAYANA DUARTE ESPITIA C.C. 1233694371

Nombre apoyo a la Supervisión:

Cargo:

Vo Bo Apoyo a la supervisión:

Anexo:

*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.

*Certificación Pagos Seguridad Social.

*Certificación de descuento.

NOTA:

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIAR LAS CASILLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS DEBEN SER DILIGENCIADOS Y REMPLAZADOS EN TODO EL DOCUMENTO.